MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE HUMANIDADES
CONCEJO DIRECTIVO

"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

RESOLUCIÓN C.D.D.A.H. Nº 001

LA RIOJA, 20 FEB 2015

ARTICULO 1º.- Convalidar en todos sus términos, las Resoluciones Departamentales, que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese y archívese.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE HUMANIDADES
CONCEJO DIRECTIVO

"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

RESOLUCIÓN C.D.D.A.H. Nº 001

LA RIOJA, 20 FEB 2015

VISTO: las Resoluciones Departamentales Nº 001/15, 002/15, y 010/15; y,

CONSIDERANDO:

Que, por la Resolución Departamental Nº 001/15, se dispuso remover a la Lic. Viviana Valdez, en el cargo Secretaria Académica, Científica y de Extensión del Departamento Académico de Humanidades, a partir del 20 de diciembre de 2014.

Que, por la Resolución Departamental Nº 002/15, se dispuso aceptar la renuncia presentada por la Sra. Graciela Inés Luna, en el cargo Secretaria de Gestión Institucional y de Asuntos Estamentarios del Departamento Académico de Humanidades, a partir del 20 de diciembre de 2014.

Que, por la Resolución Departamental Nº 010/15, se dispuso remover al Sr. Daniel Hernán Portugal Nahum, en el cargo Secretaria de Asuntos Estudiantiles del Departamento Académico de Humanidades, a partir del 20 de diciembre de 2014.

Que, las Resoluciones que se mencionan en los considerando precedentes, fueron dictadas ad-referéndum del Concejo Directivo del Dpto. Académico de Humanidades, por lo que se hace necesario solicitar al Cuerpo la convalidación correspondiente.

Que, en Sesión Ordinaria del Concejo Directivo del Departamento Académico de Humanidades de fecha 20 de febrero de 2015, los miembros del Cuerpo, toman conocimiento de estos actos administrativos y resuelven convalidarlos por unanimidad.

Por ello, y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja,

EL CONCEJO DIRECTIVO
DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE HUMANIDADES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE HUMANIDADES
CONCEJO DIRECTIVO

"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

RESOLUCIÓN C.D.D.A.H. Nº 001

LA RIOJA, 20 FEB 2015

ANEXO I

Res. Nº	Fecha	Asunto
001	20/12/2014	Acepta renuncia de la Sra. Graciela Inés Luna, en el cargo de Secretaria de Gestión Institucional y Asuntos Estamentarios, a partir del 20/12/14
002	20/12/2014	Remover a la Lic. Viviana Valdez, en el cargo de Secretaria Académica, Científica y de Extensión, a partir del 20/12/14
010	03/02/2015	Remover al Sr. Daniel Hernán Portugal, en el cargo de Secretario de Asuntos Estudiantiles, a partir del 20/12/14